



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2026 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación simplificada (UAS-1). (2026080337)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2026 se ha aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación simplificada (UAS-1), presentado por la mercantil Gestiones García Galán y Díez, SL, y redactado por el arquitecto D. Manuel Jesús Boraita Hermosell.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se acordó su sometimiento a información pública por un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La Garrovilla, 27 de febrero de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, ANA ISABEL FRUTOS PINILLA.